



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos, del día 22 de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRÍGUEZ, RODRIGO AGUILAR PÉREZ Y PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN** y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor Propietario **C. RODRIGO AGUILAR PEREZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día 22 de Julio del año 2016 dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **C. REGIDOR PEDRO RAMÍREZ VELASCO** por falta justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **DÉCIMA SÉPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 30 de Junio del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, acto seguido presenta el siguiente informe de actividades: Se llevó a cabo el Taller práctico "Inclusión en Movimiento", en la Casa de la Cultura al cual asistieron todos los funcionarios y empleados del ayuntamiento, con el fin de crear conciencia del respeto y solidaridad que debemos tener con las personas discapacitadas.* El día 7 de julio se hizo la primera entrega representativa de Mochilas con Útiles en la escuela primaria Miguel Hidalgo del poblado de San Jose del Tule, donde se contó con la presencia del Dr. Miguel Ángel Van Dick, Director del Hospital General de Occidente junto con autoridades escolares y municipales.* Los días 25 y 26 de Julio se llevará a cabo el Taller para padres y madres impartido por personal especializado del CECAJ que trata de prevención de riesgos adictivos y crianza positiva entre otros temas.* Se llevarán a cabo cursos de verano de natación, atletismo, expresión corporal y futbol para niños de 6 a 12 años de edad a partir del día 25 de julio con una duración de dos semanas en las instalaciones de las albercas y canchas de El Naranjito.* Se firmó convenio de colaboración con la Universidad UNIVER de Colima para el otorgamiento de becas a estudiantes del municipio de Pihuamo que deseen estudiar una carrera y alumnos que deseen prestar su servicio social en este H. Ayuntamiento.* A continuación informa acerca de la Casa del Estudiante Pihuamense en Colima, la cual iniciará su servicio a la comunidad estudiantil en este periodo que está por iniciarse en el mes de Agosto.* Se ofreció una plática informativa por parte de la Fiscalía regional acerca de los fraudes telefónicos y los problemas legales y sociales que llega a ocasionar la llamada flor de la abundancia.* Se llevó a cabo la entrega de láminas sin costo a personas de escasos recursos con motivo del temporal de lluvias por medio del Programa FAIS.*-----

SEXTO: A continuación, el **Síndico Municipal C. JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** informa que se está jugando la Copa Colima, donde el equipo representativo de Pihuamo tiene altas posibilidades de ser campeón

PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

en su categoría, y se está formando el equipo femenino de fútbol el cual solicita apoyo con la compra de uniformes, a lo que se ofrecen voluntariamente las regidoras Blanca Estela Solís Soto, Rosalba Mendoza Acosta, Ma. Dolores Martínez Mora y Patria Angélica Bautista Morfín, así como la Presidenta Municipal Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen a apoyar personalmente con la compra de los uniformes.*-----

SEPTIMO: Asuntos Generales. En el desarrollo de este punto, La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto número **25859**, del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, reformas en materia de eliminación del fuero en el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobadas en la sesión de fecha 14 de julio del año en curso, por tal motivo, solicita a la honorable Junta de Ayuntamiento expresar su voto, lo cual una vez discutida y analizada la propuesta en cuestión, conviene aprobarla en lo general y en lo particular por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (098)**-----

Continuando con su intervención, La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete para su aprobación el Proyecto "TALLER DE TEXTILES", que es el lugar donde se fabricarán los uniformes escolares para los estudiantes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del municipio de Pihuamo que se proporcionarán dentro del **PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES 2016**, dicha fábrica funcionará en el local que para tal efecto proporcionó en comodato el Club de Leones de Pihuamo, así mismo, se pide se apruebe el acondicionamiento de dicho lugar, la contratación del personal necesario que laborará en dicha fábrica y la compra de los insumos necesarios para la fabricación de dichos uniformes escolares, todo lo anterior, una vez analizado y discutido, se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (099)**.-----

Por parte de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, se somete para su aprobación la Obra "ADECUACIÓN DE OFICINAS SEGURIDAD PÚBLICA" en el edificio propiedad del Ayuntamiento ubicado en calle Escobedo No. 18, en esta cabecera municipal, con recursos del **FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL** con el fin de proporcionar un lugar digno a los cuerpos de seguridad y tener unas celdas adecuadas, lo cual se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (100)**.-----

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la propuesta de otorgar en comodato el autobús escolar marca **INTERNATIONAL AÑO 2002** propiedad del Ayuntamiento a la **PREPARATORIA REGIONAL TUXPAN MODULO PIHUAMO** de la Universidad de Guadalajara, con el fin de proporcionar un medio de transporte a la comunidad estudiantil de dicho plantel para cubrir sus necesidades de traslado, lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza a la **PRESIDENTA**

ACTA DE AYUNTAMIENTO
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, al SINDICO JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS, al SECRETARIO GENERAL RUBEN CARDENAS RANGEL y a la ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL BLANCA LUZ AGUILAR MONTES, a que suscriban el Contrato de Comodato con la PREPARATORIA REGIONAL TUXPAN MODULO PIHUAMO mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (101)

A continuación, La Dirección de Seguridad Pública, por conducto de su Director de Seguridad Pública C. JOSÉ JESÚS CEBALLOS MENDOZA solicita se autoriza a los CC. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN, PRESIDENTA MUNICIPAL y al ING. JOSÉ DE JESUS CUEVAS LARIOS, SÍNDICO MUNICIPAL, para representar al Municipio de Pihuamo, Jalisco en la celebración del Contrato de Comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, dicha solicitud se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (102) -----

El Director de Obras Públicas, el ARQ. VICTOR MANUEL MENDEZ SERRANO somete para su aprobación lo siguiente: Mediante los términos del artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, solicito se apruebe que la obra: "Construcción de área de atención para personas con capacidades diferentes, en la cabecera municipal" sea realizada por el H. Ayuntamiento mediante la modalidad de administración directa, y también solicito se apruebe que el proyecto y diseño de dicha obra sea realizado por el prestador de servicios Arq. J. Jesús Solís Enríquez, en virtud de que dicha obra requiere de un diseño especializado por el tipo de servicio que prestará, lo cual una vez analizada dicha solicitud se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (103) -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día la C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA dio por clausurados los trabajos de esta DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

C. ABEL LARIOS JIMENEZ
REGIDOR

Blanca E. Solís Soto

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA

Rosalba Mendoza A.

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

J. Guadalupe Cardenas
C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

C. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. RODRIGO AGUILAR PÉREZ.
REGIDOR

Patria Angelica Bautista
C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

Rubén Cardenas
C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL